

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

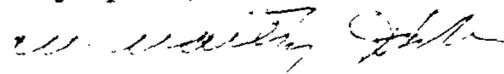
E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA AGRODESA AGROQUIMICOS DEL ECUADOR S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía AGRODESA AGROQUIMICOS DEL ECUADOR S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 13 de Enero de 1994 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0000451<sup>1</sup> e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.813 el 16 de febrero de 1.994.
- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina AGRODESA AGROQUIMICOS DEL ECUADOR S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 3.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la importación, exportación, comercialización, distribución y ventas de toda clase de productos agroquímicos nacionales y extranjeros, fertilizantes, pesticidas agrícolas, productos veterinarios, insumos químicos, materia prima a utilizarse en la agricultura, avicultura, acuicultura, camaroneras y pesquería en general... importación y exportación de productos frescos, en forma natural, elaborados y semielaborados de consumo humano y para la agricultura, agroindustria y campo agropecuario;... También brindará asistencia y asesoría técnica profesional en el campo de la agricultura con personal propio o terceras personas altamente calificadas,... Compraventa, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales....
- 5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital suscrito de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.1'250.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/.3'750.000,00 en el plazo de dos años, en numerario.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente General, individualmente.

MAM.

Guayaquil, 13 de febrero de 1.994.

  
Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL